

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.**

**COMTRANSADC**

En la Cantón Mejía, Provincia de Pichicha a los Treinta días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 12 h.30 minutos, se reúnen los Señores Accionistas de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.** en el domicilio de la Empresa, ubicada en el Barrio Santo Domingo II Etapa, calle 21 - pasaje 21 Lote 385 del Cantón Mejía, previa a la convocatoria realizada a través del Diario La Hora y de acuerdo a la Ley con 12 días de antelación, con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
4. Distribución de Utilidades 2018

**Constatación del quórum:** Siendo las 12 horas 50 minutos y con una asistencia del 80.00% del total del capital accionario, se da por iniciada la Junta General Extraordinaria, convocada para esta fecha.

El Señor Ángel Toaquiza Presidente de la Compañía pone en consideración el orden del día, que es aprobado sin cambio alguno y dispone a Secretaría se proceda con el Primer Punto.

**1. Lectura y aprobación del informe del Gerente.**

El Señor Fausto Pila Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo y operativo por el periodo comprendido del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2018. Puntualizando que desde esa fecha asumió la Gerencia de la Compañía.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

**2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario, respecto al  
Ejercicio Fiscal 2018**

El Señor Vicente Cruz Comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Señor, Gerente de la Compañía, e indicando que habido movimiento económico con el fin de cubrir los gastos administrativos. y que se ha mantenido el punto de equilibrio entre los gastos operacionales y las cuotas diarias de los Señores accionistas y prestación de servicios ocasionales.

Una vez escuchado el informe del Señor Comisario la Junta aprueba, sin discusión alguna.

### **3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018**

El Señor Ángel Toaquiza( Presidente) sede la palabra al Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía quien procede a dar Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2018, los cuales en su Estado de Resultado se refleja los ingresos entregados para cubrir los gastos operativos de la compañía.. Balances que son puestos en consideración de la Junta General, aprobando por unanimidad los estados Financieros presentados.

### **4.- Distribución de Utilidades 2018**

El Señor Angel Toaquiza Presidente de la Compañía indica que existe una Utilidad de \$ 4.83 de los cuales se deberán deducir lo que determina la Ley de Régimen Tributario por concepto de Impuesto a la Renta de 1.21 y que la diferencia se sitúe en la Cuenta Patrimonial de Reserva Legal y Facultativa.

El Señor Presidente Hace una reseña de lo tratado y aprobado en la Junta General, indicando que es decisión de la Junta en respaldar a la Administración las decisiones tomadas en cada uno de los puntos tratados.

El Señor Presidente dispone y solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la Acta por parte de Secretaria, tiempo que es concedido.

Transcurrido ese tiempo, se reinstala la Sesión

Siendo las 14. horas 15 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.

  
Ángel Toaquiza  
PRESIDENTE

  
Fausto Pila  
SECRETARIO